

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acorde a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas en sus Artículos 79 al 83; y emanado de ello el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros con los recursos públicos federales. La Legislatura del Estado de Zacatecas desarrolla indicadores aplicables al Control y Ejercicio del Presupuesto Estatal con que cuenta.

En base al Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el presupuesto de la Legislatura del Estado representa:

“La programación de lo que se gastará en el ejercicio por cada uno de los rubros del gasto, es decir, de los capítulos o partidas presupuestarias como son: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 2000 Materiales y Suministros; Capítulo 3000 Servicios Generales; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.”

Quedando para el ejercicio 2015 por los importes siguientes:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MODIFICADO	%	EJERCIDO POR TRIMESTRE				TOTAL
				1er	2do	3er	4to	
1000	SERVICIOS PERSONALES	162,601,325.43	56.37%	25.21%	20.45%	23.36%	0.00%	69.02%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,689,225.22	1.97%	27.20%	23.89%	26.44%	0.00%	77.53%
3000	SERVICIOS GENERALES	57,524,792.75	19.94%	21.09%	18.78%	20.44%	0.00%	60.32%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	61,213,708.68	21.22%	10.14%	22.48%	29.33%	0.00%	61.95%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,414,171.01	0.49%	80.47%	7.28%	12.26%	0.00%	100.00%
TOTAL		\$ 288,443,223.09	100%					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Indicador para Página de Internet:

Porcentaje ejercido en el tercer trimestre del ejercicio 2015, respecto del presupuesto anual

1. Capítulo 1000. Servicios Personales

Importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven, tales como: Sueldo, Compensación, Remuneraciones adicionales y especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas.

En el tercer trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 23.36% del Capítulo 1000 Servicios Personales.

2. Capítulo 2000. Materiales y Suministros

Importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, tales como: Uniformes y Prendas de Protección, Materiales de Administración, Alimentos y Utensilios, Materiales de Reparación, combustibles, Herramientas y Refacciones y Productos Farmacéuticos y de Laboratorio.

En el tercer trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 26.44% del Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

3. Capítulo 3000. Servicios Generales

Comprende el Gasto Corriente por el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los Servicios Oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, tales como: Servicios básicos, de Arrendamiento, Financieros y Bancarios, de Instalación y Mantenimiento, Comunicación Social y Publicidad, Traslado y Viáticos; así como Servicios Oficiales y Servicios Generales.

Se ejerció el 10.31% en Gasto Corriente, y el 10.13% en Servicios Oficiales. Por tanto en el tercer trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 20.44% del Capítulo 3000 Servicios Generales.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

En el tercer trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 29.33% del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones.

5. Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; tales como: Equipo de Cómputo y Tecnológico, Cámaras Fotográficas y de Video, Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

En el tercer trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 12.26% del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.